



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos


ESTANISLAO MORA-RONSTANI
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Relaciones

RESOLUCION N° 0.288

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 JUL 2021

VISTO:

El expediente N° 02001-0044996-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes por medio del cual se gestiona la aprobación del orden de mérito de Escribanos Adjuntos resultante del concurso convocado por el Acuerdo del Consejo Superior N° 015/19; y,

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se inician a instancias del Tribunal Calificador del concurso convocado por el Acuerdo del Consejo Superior N° 015/19 para la cobertura de cargos vacantes en Registros Notariales de la Primera Circunscripción;

Que la Ley N° 6898/73 establece que cada titular puede compartir su Registro Notarial con un adjunto que será nombrado por el Poder Ejecutivo, en tanto la propuesta de nombramiento recaiga en un Escribano que haya aprobado un concurso y se encuentre dentro de los primeros quince lugares del orden de mérito;

Que de acuerdo a la normativa vigente el Tribunal Calificador debe elevar los resultados del concurso con todos los antecedentes, aprobándose así el pertinente orden de mérito que servirá para la posterior elección por parte de un Escribano Titular;

Que de conformidad a las constancias obrantes se encuentran cumplidos los extremos exigidos por la normativa legal aplicable en

ES COPIA FIEL


Juan Pablo Estrucelli
Subdirector General de Despacho
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

orden a la aprobación del listado de Escribanos Adjuntos disponibles según el orden de mérito;

Que el Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos ha indicado que no se han observado impugnaciones en las diferentes etapas concursales;

Que la presente gestión consta con el aval del Sr. Secretario de Justicia y del Sr. Subsecretario de Registro sobre Personas Humanas y Jurídicas;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos ministerial mediante Dictamen N° 412/21;

Que el presente acto administrativo es dictado en virtud de las facultades conferidas por artículo 11, inciso 28 de la Ley N° 13.920;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito de Escribanos Adjuntos resultante del concurso ordenado por el Acuerdo N° 015/2019 del Consejo Superior del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, para la cobertura de cargos vacantes en Registros Notariales de la Primera Circunscripción:

ES COPIA FIEL

Juan Pablo Petruccelli
Subdirector General de Despacho
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos


ENRIQUE MARIANO
DIRECTOR DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Desarrollo

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- 1 - Escribano Santiago Indalecio, PROLA TOMEI
- 2 - Escribana Valentina MOSCIONI
- 3 – Escribana Antonela Guadalupe BORGONOVO

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO CASTELLANOS

- 1 - Escribana Valentina MOSCIONI
- 2 – Escribana Samira Ailen TURCO

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

- 1- Escribana Valentina MOSCIONI
- 2 -Escribana Samira Ailen TURCO

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

- 1- Escribana Antonela Guadalupe BORGONOVO

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL

- 1- Escribana Valentina MOSCIONI

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO

- 1 - Escribana Valentina MOSCIONI

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO SAN JUSTO

- 1- Escribana Antonela Guadalupe BORGONOVO

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

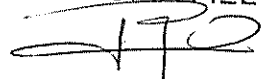
- 1 - Escribana Samira Ailen TURCO

ORDEN DE MÉRITO – DEPARTAMENTO VERA

- 1 – Escribano Javier Andrés OJEDA.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese y archívese.-

Dr. Roberto Sukerman
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos.

ES COPIA FIEL

Juan Pablo Petruccelli
Subsecretario General de Despacho
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos